

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: CO-01464/2017 Matrícula: 5755CXG Titular: SEVILLE TOURISM RESOURCES SLNif/Cif: B91907626 Domicilio: PASAJE BUGANVILLA LOCAL 63, Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: SEVILLA Fecha de denuncia: 06 de septiembre de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCEDES VITO 5755-CXG. TRANSPORTA 3 PERSONAS DESDE SEVILLA HASTA CÓRDOBA Y VUELTA Normas Infringidas: ART. 39.A L Ley 2/2003, art. 64A D Decreto 35/2012 sanción: 1.380,01

Expediente: CO-01465/2017 Matrícula: 5755CXG Titular: SEVILLE TOURISM RESOURCES SLNif/Cif: B91907626 Domicilio: PASAJE BOUGANVILLA LOCAL 63 Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: SEVILLA Fecha de denuncia: 07 de septiembre de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCEDES VITO 5755-CXG TRANSPORTA 7 PERSONAS DESDE SEVILLA A CÓRDOBA. VEHÍCULO CARECE DE TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: Art. 39A L Ley 2/2003, art. 64A D Decreto 35/2012 sanción: 1.380,01

Expediente: CO-01467/2017 Matrícula: 4291DHW Titular: JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ORIVE Nif/Cif: 75704201T Domicilio: C/ FERRER MORALES, 9 Co Postal: 14410 Municipio: TORRECAMPO Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 02 de septiembre de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS INDICADOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDE LA LICENCIA DE TRANSPORTE URBANO. EL VEHÍCULO MATRÍCULA 4291-DHW, RECOGE 7 PERSONAS EN ESTACIÓN AVE, FUERA DE SU TÉRMINO MUNICIPAL. MATRÍCULA VEHÍCULO 4291-DHW. MERCEDES BENZ CDI22 Normas Infringidas: Art. 40B I Ley 2/2003, art. 658 2 D, Decreto 35/2012, art. 40 Decreto 35/2012 sanción: 270,01

Expediente: CO-01469/2017 Matrícula: 6404JFJ Titular: DAVID MARÍN GARCÍA Nif/Cif: 74926737M Domicilio: MARQUESES DE MOCTEZUMA, 6 Co Postal: 29350 Municipio: ARRIATE Provincia: MÁLAGA Fecha de denuncia: 06 de septiembre de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR O CONTRATAR SEGURO DE VIAJEROS. MATRÍCULA 6404-JFJ. MERCEDES VITO TOURER DEDICADO A VTC. Normas Infringidas: Art. 39I L Ley 2/2003, art. 64F D Decreto 35/2012, 27G Decreto 35/2012 sanción: 1.380,01

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 30 de noviembre de 2017.- la Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»